



DOCUMENTO PE-01

MODELO DE CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

(ESTE MODELO DEBERÁ ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____ (LUGAR Y FECHA)

NOMBRE Y CARGO DE QUIÉN SUSCRIBE LA CONVOCATORIA:
P R E S E N T E.

Hago referencia al Licitación Pública Estatal No. _____, publicado en fecha _____ emitida por esa Dependencia a su digno cargo, correspondiente al Concurso No. _____ referente a la obra:

Sobre el particular, el suscrito _____ en mi calidad de _____, manifiesto a usted lo siguiente:

- 1.- Declaro bajo protesta de decir verdad que nuestra empresa no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
- 2.- La empresa que represento, propone realizar los trabajos a los que se refiere al concurso, de acuerdo con el proyecto y especificaciones que me fueron proporcionados y con los precios unitarios cuyos montos aparecen en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.
- 3.- Declaro que hemos leído, analizado y considerado al detalle las Bases, las normas y especificaciones de construcción, generales o particulares correspondientes y demás documentación, que nos fue proporcionada por esa Secretaría.
- 4.- Que hemos visitado y examinado con detenimiento el sitio de las obras para observar las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse durante el desarrollo de las obras.
- 5.- Que también hemos leído detalladamente el modelo del contrato de obra que nos fue proporcionado, del que manifestamos estar de acuerdo con su contenido y que se ha tomado en consideración al formular el programa de ejecución y los precios unitario que proponemos.
- 6.- Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que nos solicitaron, tomando en consideración circunstancias tales como tipo de terreno, lluvias, accesibilidad de la obra y otros factores que pudieran influir sobre ellos. Dichos precios se expresan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales.



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PE-01

- 7.- Que si en el concurso resultamos favorecidos con el fallo, nos comprometemos a formalizar y firmar el contrato respectivo en la fecha fijada en las Bases.
- 8.- Que nuestro responsable técnico será el SR. _____ con cédula profesional No. _____, expedida por la Dirección General de Profesionales de la S.E.P.
- 9.- Con base en lo anterior, se integra esta proposición con los documentos descritos en las Bases, que se encuentran dentro de los dos sobres cerrados de manera inviolable, que se entregan a la Secretaría de Obras Públicas.
- 10.- Que se conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento; Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, así como las disposiciones administrativas expedidas en la materia, en todo lo que no se oponga a la Ley, aceptándose en lo conducente a la invitación correspondiente y demás actos que de ella se deriven.
- 11.- Nuestra proposición se presenta con un importe total de: \$ ----- (CON LETRA) ===== con I.V.A. incluido, cuyo desglose y resumen aparecen en el "Catálogo de Conceptos" del anexo PE-03, siendo el plazo de ejecución de _____ días naturales contados a partir del aviso de iniciación de los trabajos de la Secretaría dé por escrito al LICITANTE. Así mismo, tomamos conocimiento de que las cantidades de obra son aproximadas, por lo que cualquier aumento o disminución de las mismas, no obliga a la Secretaría a pagar diferentes precios unitarios o compensación alguna.
- 12.- En caso de que el Director General de la empresa no entregue personalmente las proposiciones, lo hará un apoderado nuestro, quien exhibirá una carta poder simple en papel membretado, firmada por el representante legal, y con identificación original vigente y copia que lo acredite como tal. La persona que asista a los actos de aperturas en nuestra representación, se identificará debidamente.



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PE-01

- 13.- Quedamos entendidos, que la entidad verificará que las proposiciones recibidas en el acto de apertura, incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, procediendo a desechar la propuesta cuando se advierte la falla de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- 14.- Así mismo, comunico a usted que en caso de otorgarse el contrato respectivo a mí representada, el que suscribe está facultado para signarlo como lo consta en el instrumento notarial No. _____ de fecha _____ de _____ de _____, otorgado ante el Lic. _____ Notario Público No. _____ de fecha _____.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA:

- 1.- DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS PUNTOS SOLICITADOS, SIN EXCEPCIONES
- 2.- ANEXAR CÉDULA PROFESIONAL DE CARRERA AFÍN INGENIERÍA-ARQUITECTURA DE QUIEN SEÑALA EN LA CARTA COMPROMISO COMO SUPERINTENDENTE EN LA OBRA Y EL CURRÍCULO DEBERÁ DE CONTENER
 - A.- EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LAS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE (ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE LO COMPRUEBE)
 - B.- COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES (ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE LO COMPRUEBE)
 - C.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA OBRA A EJECUTAR, COMO PUEDE SER EL IDIOMA, PROGRAMAS INFORMÁTICOS O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE (ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE LO COMPRUEBE)
 - D.- DEBERÁ ACREDITAR LA CAPACITACIÓN RESPECTIVA AL MANEJO DEL SISTEMA LA BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SU FIRMA E-FIEL EMITIDA POR EL S.A.T. (ANEXAR DOCUMENTACIÓN QUE LO COMPRUEBE)



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DOCUMENTO PE-02
GARANTÍA DE SERIEDAD

PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR UN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA
DE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO

No. _____ DE FECHA _____
CONSTITUIDO, EMITIDO O EXPEDIDO (SEGÚN EL CASO), POR
_____ POR UN VALOR DE

\$ _____

A FAVOR DE LA (SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL CONCURSO RESPECTIVO, CUYO DOCUMENTO SE ANEXA Y QUEDA RETENIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

EL DOCUMENTO QUE AMPARA LA GARANTÍA, CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES EN REFERENCIA, TANTO EN SU FORMA COMO EN SU MONTO.

ANEXAR LA GARANTÍA

DEBERÁ PRESENTAR EL PRESENTE ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DOCUMENTO PE-03

RESUMEN DE PARTIDAS Y CATALOGO DE CONCEPTOS

Nota: No se permite presentar el Catalogo de Conceptos y su respectivo Resumen de Partidas en papelería membretada de la compañía, esta deberá de ser presentada y respetando el Formato que otorga la Secretaría. En el entendido de que las propuestas que no sean presentadas en el Catalogo de Conceptos y su respectivo Resumen de Partidas proporcionado por esta Secretaría, **serán descalificadas** (Formato Vertical, Tamaño de Letra, tal como se entrega)



MUNICIPIO DE ANGOSTURA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CONCURSO N°: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	DOCUMENTO PE-04
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: PLAZO DE EJECUCIÓN	HOJA: DE:

PE-04. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO			
CLAVE N°	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES	UNIDAD	COSTO (SIN I.V.A.)
	EJEMPLO: SOLAMENTE ILUSTRATIVO		
MA311	TABIQUE	PZA	\$ 1.30
MA641	CEMENTO GRIS	TON	\$ 1,660.00
MA215	DIESEL	LT	\$ 14.70
MA785	ACEITE MONOGRADO	LT	\$ 45.00
LL125	LLANTAS 295/75R22.5	PZA	\$ 3,040.00
SE ANOTARA EL N° O CLAVE ASIGNADA CORRESPONDIENTE	SE ANOTARÁ LA DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES, PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS EN FORMA GENÉRICA.	SE ANOTARA LA UNIDAD DE MEDIDA DE CADA MATERIAL	SE ANOTARÁ EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL VIGENTE DEL MERCADO AL LA FECHA DE LA PROPUESTA Y SERA CONSIDERADO PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS SIN I.V.A
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:			

Nota: Deberá anexar Cotizaciones de los Materiales que Intervienen en la Propuesta y estos deberán de estar acorde con las condiciones vigentes del mercado de la zona
Las Hojas Membretadas, Cotizaciones, Arrendamientos, Bancos, deberán de contener, Nombre, Teléfono del Responsable, R.F.C.



**MUNICIPIO DE ANGOSTURA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

DOCUMENTO PE-04

**RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO
(GUÍA DE LLENADO)**

SE ANOTARÁ LA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO A LA FECHA DE LA PROPUESTA, QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

A). -ENCABEZADO:

DEPENDENCIA (SOP)	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
CONCURSO N°	LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO
FECHA DE INICIO:	INDICA LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS
FECHA DE TERMINO:	INDICA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INDICA LOS DÍAS NATURALES, DE LA DURACIÓN DE LA OBRA.

B). -PIE DE PÁGINA:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE.

.C). - COLUMNAS:

CLAVE N°	SE ANOTARÁ EL NUMERO O CLAVE CORRESPONDIENTE
DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES	SE ANOTARÁ LA DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES, PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS EN FORMA GENÉRICA.
UNIDAD:	SE ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.
COSTO (SIN IVA):	SE ANOTARÁ EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL VIGENTE DEL MERCADO AL LA FECHA DE LA PROPUESTA Y SERA CONSIDERADO PUESTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS SIN I.V.A

NOTA.- EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL NO DEBERÁ SER AFECTADO POR EL I.V.A



MUNICIPIO DE ANGOSTURA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CONCURSO N°: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	DOCUMENTO PE-05
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN	HOJA: DE:

PE-05. ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (Fsr)

EJEMPLO: SOLAMENTE ILUSTRATIVO

(DICAL) (DIAGI) (PIVAC)	DÍAS CALENDARIO DÍAS DE AGUINALDO DÍAS POR PRIMA VACACIONAL					365.00 15.00 1.50
(TP)	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO SUMA					381.50
(DIDOM) (DIVAC) (DIFEO)	DÍAS DOMINGO DÍAS DE VACACIONES DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)					52.00 6.00 7.00
(DINLA)	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO SUMA					65.00
(TI)	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL) – (DINLA)					316.50
(TP/TI)	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS				TP /TI	1.2053
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN TP/DICAL para cálculo del IMSS					1.04520

$$\text{FORMULA (1) } Fsr = \left(Ps \frac{Tp}{TI} \right) (+) \frac{Tp}{TI}$$

Donde:

- Fsr= Representa el factor de salario real.
- Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero- patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
(El análisis detallado se deberá incluir en el Documento PE-06).
- Tp= Representa los días realmente pagados durante un periodo anual (de Enero a Diciembre).
- Tl= Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:



**MUNICIPIO DE ANGOSTURA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

DOCUMENTO PE-05.-

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL

(GUÍA DE LLENADO)

A).-ENCABEZADO:

DEPENDENCIA (SOP)	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
No. DE CONCURSO	LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO.
FECHA DE INICIO:	INDICA LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS
FECHA DE TERMINO:	INDICA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INDICA LOS DÍAS NATURALES, DE LA DURACIÓN DE LA OBRA

B).- PIE DE PÁGINA:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:	ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE.
-------------------------------	---

C.- COLUMNA:

CONCEPTOS GENERALES:	EN LOS ESPACIOS LIBRES DE CADA RENGLÓN Y/O COLUMNA, SE ANOTARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
DICAL:	DÍAS CALENDARIO.
DIAGI:	DÍAS POR AGUINALDO.
PIVAC:	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL.
TP.	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO.
DIDOM:	DÍAS DOMINGO.
DIVAC:	DÍAS DE VACACIONES.
DIFEO:	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY).
DINLA:	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.
TI:	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL) - (DINLA).
TP / TI:	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS.



MUNICIPIO DE ANGOSTURA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CONCURSO N°: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	DOCUMENTO PE-05-A
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN	HOJA: DE:

PE-05-A. TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA

CLAVE N°	CATEGORÍAS	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL
EJEMPLO: SOLAMENTE ILUSTRATIVO				
MO161	OFICIAL ALBAÑIL	\$ 280.00	1.68607	\$ 472.10
MO016	PEÓN	\$ 210.00	1.71342	\$ 359.82
MO030	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	\$ 320.00	1.67542	\$ 536.13
<div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;"> <p>SE ANOTARA LA CLAVE ASIGNADA CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 20%;"> <p>SE ANOTARÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA, INCLUYENDO LOS OPERADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SU ESTUDIO, AUN CUANDO ESTOS SE HAYAN SIDO CONSIDERADO DENTRO DE LOS COSTOS HORARIOS.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;"> <p>SE ANOTARA EL CONSIDERADO PARA CADA CATEGORÍA DE ACUERDO A LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS (DE LA TABLA EN EL DOCUMENTO PE-06)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 20%;"> <p>EL QUE RESULTE DE INCLUIR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (DE LA TABLA EN EL DOCUMENTO PE-06)</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;"> <p>SE OBTIENE DE MULTIPLICAR EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL</p> </div> </div>				
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:				



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DOCUMENTO PE-05-A.-
TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

A). -ENCABEZADO:

DEPENDENCIA (SOP)

SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

CONCURSO N°

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO INDICA LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS

FECHA DE INICIO:

INDICA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

FECHA DE TERMINO:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

INDICA LOS DÍAS NATURALES, DE LA DURACIÓN DE LA OBRA.

B). – PIE DE PÁGINA:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE.

C). – COLUMNAS:

CLAVE N°.:

SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA LA CLAVE O NÚMERO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA.

CATEGORÍAS:

SE ANOTARA LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA, INCLUYENDO LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SU ESTUDIO, AUN CUANDO ESTOS SE HAYAN CONSIDERADO DENTRO DE LOS COSTOS HORARIOS.

SALARIO TABULADO:

SE ANOTARA EL CONSIDERADO PARA CADA CATEGORÍA DE ACUERDO A LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS (DE LA TABLA EN EL DOCUMENTO PE-06.)

FACTOR DE SALARIO REAL:

EL QUE RESULTE DE INCLUIR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

SALARIO REAL:

SE OBTIENE DE MULTIPLICAR EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL



MUNICIPIO DE ANGOSTURA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CONCURSO N°: DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	DOCUMENTO PE-06
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACIÓN: PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA: DE:

S.M.G. = 207.44
U.M.A = 103.74

PE-06. TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CLAVE	CATEGORÍA	SALARIO TABULADO (Sn)	PREST. L.F.T	SALARIO BASE DE COTIZACION	LEY I.M.S.S.									LEY INFONAVIT CUOTAS	TOTAL DE CUOTAS \$	(Ps) EN FRACCIÓN DECIMAL	FACTOR SALARIO REAL (Fsr)	SALARIO REAL
					ART. 25	ART. 72 Y 73	ART. 106		ART. 107	ART. 147	ART. 168		ART. 211					
							FRACC. I	FRACC. II			FRACC. I	FRACC. II						
EJEMPLO: SOLAMENTE ILUSTRATIVO			SE ANOTARA EL COSTO REAL QUE PREVALEZCA EN LA ZONA PARA CADA CATEGORÍA		EL 7.5888% COMO MÁXIMO SOBRE SALARIO BASE DE COTIZACION SEGÚN LEY IMSS.		EL 1.10% SOBRE LA DIFERENCIA DEL VALOR DE. 3-UMA		EL 1.75% SOBRE SALARIO BASE DE COTIZACION SEGÚN LEY DEL IMSS PARA SALARIOS MAYORES MÍNIMO AL		EL 1.00% SOBRE SALARIO BASE DE COTIZACION SEGÚN LEY DEL IMSS		EL 5% SOBRE SALARIO BASE DE COTIZACION SEGÚN LEY INFONAVIT					
MO161	OF. ALBAÑIL	\$ 280.00	1.0493	\$ 293.81	\$ 3.08	\$ 22.30	\$ 21.16	Exento	\$ 2.06	\$ 5.88	\$ 5.88	\$ 11.37	\$ 2.94	\$ 14.69	\$ 88.61	0.30161	1.69563	\$ 474.78
MO016	PEÓN	\$ 210.00	1.0493	\$ 220.36	\$ 2.31	\$ 16.72	\$ 21.16	Exento	\$ 1.54	\$ 3.86	\$ 4.41	\$ 8.27	\$ 2.20	\$ 11.02	\$ 71.49	0.32444	1.72537	\$ 362.33
MO030	OPERADOR DE MAQUINARIA MAYOR	\$ 320.00	1.0493	\$ 335.78	\$ 3.53	\$ 25.48	\$ 21.16	\$ 0.27	\$ 2.35	\$ 5.88	\$ 6.72	\$ 13.27	\$ 3.36	\$ 16.79	\$ 98.80	0.29425	1.68604	\$ 539.53

DEBERÁ ANEXAR COPIA EMITIDA POR EL IMSS DE LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE RIESGO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA (LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN)



DOCUMENTO PE-06.-
TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARÁN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

A). -ENCABEZADO:

DEPENDENCIA (SOP)

SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

CONCURSO N°

LA CLAVE QUE LE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SE ESPECIFICARÁ EL TIPO DE TRABAJOS Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN ESTOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO INDICA LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS

FECHA DE INICIO:

INDICA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

FECHA DE TERMINO:

INDICA LOS DÍAS NATURALES, DE LA DURACIÓN DE LA OBRA.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

B). – PIE DE PÁGINA:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:

ESTE ESPACIO SERVIRÁ PARA QUE SIGNE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE.

C). – COLUMNAS:

CLAVE N°:

SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA LA CLAVE O NÚMERO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA.

CATEGORÍAS:

LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA, INCLUYENDO LOS OPERADORES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SU ESTUDIO, AUN CUANDO ESTOS SE HAYAN CONSIDERADO DENTRO DE LOS COSTOS HORARIOS.

SALARIO TABULADO:

SE ANOTARA EL CONSIDERADO PARA CADA CATEGORÍA DE ACUERDO A LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS (DE LA TABLA DE CUOTAS DOCUMENTO PE-06.)

FACTOR DE SALARIO REAL:

EL QUE RESULTE DE INCLUIR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

SALARIO REAL:

SE OBTIENE DE MULTIPLICAR EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL

TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL:

EN LAS DIFERENTES COLUMNAS QUE INTEGRAN ESTA TABLA, SE DEBERÁN ANOTAR LOS CARGOS QUE SE EMPLEARON DE BASE PARA DETERMINAR EL FACTOR DE SALARIO REAL.



Primero. El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2021, salvo lo dispuesto en los transitorios siguientes.

Segundo. La cuota patronal prevista en el artículo 168, fracción II, inciso a), de la Ley del Seguro Social será aplicable de manera gradual, a partir del 1 de enero de 2023, de conformidad con la siguiente tabla:

Salario base de cotización	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.0 SM*	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%
1.01 SM a 1.50 UMA**	3.281%	3.413%	3.544%	3.676%	3.807%	3.939%	4.070%	4.202%
1.51 a 2.00 UMA	3.575%	4.000%	4.426%	4.851%	5.276%	5.701%	6.126%	6.552%
2.01 a 2.50 UMA	3.751%	4.353%	4.954%	5.556%	6.157%	6.759%	7.360%	7.962%
2.51 a 3.00 UMA	3.869%	4.588%	5.307%	6.026%	6.745%	7.464%	8.183%	8.902%
3.01 a 3.50 UMA	3.953%	4.756%	5.559%	6.361%	7.164%	7.967%	8.770%	9.573%
3.51 a 4.00 UMA	4.016%	4.882%	5.747%	6.613%	7.479%	8.345%	9.211%	10.077%
4.01 UMA en adelante	4.241%	5.331%	6.422%	7.513%	8.603%	9.694%	10.784%	11.875%

* Salario Mínimo

** Unidad de Medida y Actualización

Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

- I. Los patrones seguirán cubriendo, para los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, una cuota del tres punto ciento cincuenta por ciento sobre el salario base de cotización del trabajador.
- II. El Gobierno Federal seguirá cubriendo en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, la cuota social de conformidad con el artículo 168, fracción IV, de la Ley del Seguro Social vigente antes de la entrada en vigor del presente Decreto.
- III. En los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, el Estado seguirá realizando una contribución igual al siete punto ciento cuarenta y tres por ciento del total de las cuotas patronales.

Tercero. La cuota a cargo del Gobierno Federal prevista en el artículo 168, fracción IV, de la Ley del Seguro Social será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno Federal cubrirá mensualmente en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, una cantidad por cada día de salario cotizado, por concepto de cuota social para los trabajadores que ganen de cuatro punto cero uno hasta siete punto cero nueve veces la Unidad de Medida y Actualización, que se depositará en la cuenta individual de cada trabajador asegurado conforme a la tabla siguiente:

Los valores mencionados del importe de la cuota social, se actualizarán trimestralmente de conformidad con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023.

Cuarto. En la fecha en que entre en vigor el presente Decreto las semanas de cotización que se requieren para obtener los beneficios señalados en los artículos 154 y 162 de la Ley, así como para el cálculo de la pensión garantizada prevista en el artículo 170 serán setecientos cincuenta, y se incrementarán anualmente veinticinco semanas hasta alcanzar en el año 2031, las establecidas en dichos preceptos.

La pensión garantizada a que se refiere el artículo 170 de la Ley, se pagará considerando la edad, semanas de cotización y rango salarial previstos en la siguiente tabla. Para estos efectos, el salario señalado se actualizará conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha en que se pensione el trabajador.

